



PERÚ

Ministerio

Instituto Nacional de Salud Mental
"Honorio Delgado -Hideo Noguchi"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO PRIMER SEMESTRE DEL AÑO FISCAL 2025



J. ORMEGA V.

Lima – Perú





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

I. INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" es un Órgano Desconcentrado del Ministerio de Salud - MINSA, encargado de la investigación, docencia y atención especializada en el campo de la salud mental. Fue inaugurada el 11 de junio de 1982, y desde esa fecha la institución viene brindando diversos servicios en el campo de la salud mental.

La Organización Mundial de la Salud, ha definido a la salud mental como el estado de bienestar que permite a cada individuo realizar su potencial, enfrentarse a las dificultades usuales de la vida, trabajar productiva y fructíferamente y contribuir con su comunidad.

La problemática de salud mental en nuestro país, incluye no sólo los trastornos mentales, sino también problemas psicosociales graves, como diversos tipos de violencia, los cuales generan consecuencias que de no ser abordadas contribuirían a reproducir este problema de generación en generación.

II. GENERALIDADES

2.1. Misión

Misión del INSM "HD - HN"

Somos una institución de salud pública desconcentrada del Ministerio de Salud - MINSA, categorizada en el tercer nivel que brinda servicios de atención de salud mental altamente especializada, desarrolla investigación, docencia y propone a la Autoridad Nacional de Salud las normas, estrategias e innovación científico tecnológica, contribuyendo a la inclusión social, cultura de derechos, interculturalidad, equidad de género, eficiencia y calidad como medios para resolver los problemas prioritarios de la salud mental del País.

2.2. Valores

- Honestidad
- Transparencia
- Vocación de Servicio
- Trabajo en Equipo
- Eficiencia.

2.3. Denominación, naturaleza y fines.

2.3.1. Denominación.

Sector: 11 Salud

Pliego: 011 Ministerio de Salud

Ejecutora: 005 Instituto Nacional de Salud Mental - MINSA (000121)

2.3.2. Naturaleza.

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" es un Órgano Desconcentrado del Ministerio de Salud - MINSA, encargado de la investigación, docencia y atención especializada en el campo de la salud mental.

2.3.3. Fines

➤ Función Asistencial Especializada

Es la función fundamental y está orientada a la atención de la patología complicada de la psiquiatría que no se pueden resolver en los otros establecimientos de salud del sistema de salud. Para cumplir esta función, el Instituto se organiza en diferentes modalidades de atención, como la atención ambulatoria, de internamiento y de emergencia.



J. ORMEA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Esta función asistencial debe ser fuente de información para las labores de investigación, docencia y formulación de propuestas normativas.

➔ **Función de Investigación en la Especialidad. -**

Es la función que, junto con la de docencia, caracteriza al Instituto, la misma que se basa en la investigación en el campo de la Salud Mental, orientada a mejorar el conocimiento al servicio de la atención, diagnóstico, tratamiento, recuperación y rehabilitación en salud.

➔ **Función de Docencia en la Especialidad. -**

Es la función que consiste en fortalecer capacidades y competencias en el ejercicio de la Salud Mental en el Instituto y en los establecimientos de salud del primer al tercer nivel de atención. Dicha función es diferente a las actividades de docencia que en pre grado y en post grado realice el personal, en la formación y desarrollo de profesionales de la salud, en las entidades formadoras de recursos humanos en salud (universidades e institutos).

➔ **Función de Formulación de Propuestas Normativas**

Es la función que contribuye al ejercicio de la Rectoría Sectorial de la Autoridad Nacional de Salud. Las propuestas normativas que hagan los IEs, serán de ámbito de la Salud Mental y estarán destinadas a contribuir a consolidar el marco regulatorio y normativo que debe desarrollar la Autoridad Nacional de Salud.

III. BASE LEGAL

- ➔ Ley N° 29889: Ley que modifica el Artículo 11 de la Ley 26842, Ley General de Salud, y Garantiza los Derechos de las Personas con Problemas de Salud Mental.
- ➔ Decreto Supremo N.° 033-2015-SA Aprueban el Reglamento de la Ley N.° 29889.
- ➔ Ley N° 32185 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025
- ➔ Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y Modificatorias N°28411
- ➔ Ley del Procedimiento Administrativo General N.° 27444.
- ➔ Ley N° 31954 de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
- ➔ Resolución Ministerial N° 904-2025/MINSA de fecha 27 de diciembre de 2024, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025, del Pliego: 011 Ministerio de Salud.



J. CRMEVA V.



IV. ANÁLISIS

- ➔ Con la Ley N° 32185, aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025, norma que asignándole al Pliego 011: Ministerio de Salud la suma ascendente a S/ 14 963 194 430 (CATORCE MIL NOVESCEINTOS SESENTA Y RES MILLONES CIENTO NOVEINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y 00/100 SOLES) por toda Fuente de Financiamiento.
- ➔ El Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial N° 904-2025/MINSA de fecha 27 de diciembre de 2024, aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025, para las Unidades Ejecutoras a su cargo, correspondiéndole a la Unidad Ejecutora 005 Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Hideyo Noguchi" la suma de S/ 56,086,733.00 por la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios.

- El proceso presupuestal que aplica el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", realiza sus operaciones presupuestarias de acuerdo a las normas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público, Dirección Nacional de Crédito Público, Dirección Nacional de Tesoro Público.
- Para el registro de las operaciones presupuestales, la entidad lo realiza a través del módulo del Sistema Integrado de Administración Financiera para el Sector Público - SIAF 2025, habilitado por el Ministerio de Economía y Finanzas.
- La evaluación presupuestaria nos permitirá obtener información del comportamiento y resultado del Gasto Social en función a las operaciones realizadas durante el año fiscal 2025. Así mismo, nos permite visualizar los cambios o variaciones de los diversos rubros que las conforman y a los directivos de la entidad a adoptar normas y reglamentar sus políticas administrativas, posibilitando generar cambios para su funcionamiento adecuado.

V. EJECUCIÓN DE INGRESOS

En el primer semestre del año fiscal 2025, la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados se cuenta con un PIM que asciende a S/ 518,1611.00 soles; sin embargo, en el mismo periodo del año anterior (2024) no se tiene incorporado al marco presupuestal los recursos de dicha fuente de financiamiento, debido a lo establecido en el Decreto Supremo N° 043-2022-EF que formarían parte del tesoro público a partir del año 2023.

Al respecto, se debe precisar que la incorporación de mayores ingresos públicos por Saldo de Balance 2024 proveniente de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados ha sido recaudados en el marco de la Ley N° 32178, Ley que modifica el Decreto Legislativo 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería para establecer excepciones al Ministerio de Salud y al INEM respecto de sus tasas, ingresos no tributarios y multas.

La captación de ingresos en la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados al cierre del primer semestre 2025, en la Genérica de Ingresos 1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos es de S/ 408,167.68, siendo una captación menor de -967,446.04 y la Genérica de Ingresos 1.5 Otros Ingresos de -44,873.45, lo que representa -237.02% y 4,537.16% respectivamente con respecto al primer semestre del 2024, según se demuestra en el cuadro N° 01.

CUADRO N.º 01
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS SEMESTRAL 2025 VS INGRESOS SEMESTRAL 2024
(Soles)

Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados

CONCEPTO	2025		2024		Variación (Ejecución)	
	PIM	CAPTACIÓN	PIM	CAPTACIÓN	S/	%
Ingresos Corrientes						
1.3 Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	456,857.00	408,167.68	0.00	1,375,613.72	-967,446.04	-237.02
1.5 Otros Ingresos	0.00	989.02	0.00	45,862.44	-44,873.45	-4537.16
TOTAL	456,857.00	409,156.70	0.00	1,421,476.16	-1,012,319.49	-247.42

FUENTE: SIAF/MEF





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cabe precisar que en el primer semestre 2025 se ha logrado una captación de ingresos de S/ 456,857.00 como se demuestra en el cuadro N°02

CUADRO N.º 02

SITUACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS SEMESTRAL 2025
(Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESO	DENOMINACIÓN	PIA (1)	PIM (2)	CAPTACIÓN (3)	INDICADORES DE EFICACIA	
						% EJECP/PIA	% EJECP/PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS							
	1.3	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	456,857.00	408,167.68	0.00%	89.34%
	1.5	OTROS INGRESOS	0	0.00	980.02	0.00%	0.00%
TOTAL INGRESO			0.00	456,857.00	409,156.70	0.00%	89.56%

FUENTE: SIAF/MEF

Donaciones y Transferencias: Son ingresos obtenidos mediante transferencias otorgadas por el Pliego 135 Seguro Integral de Salud (SIS), por conceptos que involucra reembolsos por la venta de bienes y servicios y Saldos de Balance de ejercicios anteriores.

La captación de ingresos en la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias al cierre del primer semestre 2025, en la Genérica de Ingreso 1.4 Donaciones y Transferencias es de S/ 436,470.00 y en la Genérica de Ingreso 1.9 Saldo de Balance es de S/ 337,607.05; en ese sentido, en las genéricas 1.4 existe una captación menor de -2, 339,882.00 y 1.9 de -657,681.87, lo que representa -536.92% y 194.81% respectivamente con respecto al primer semestre del 2024, según se demuestra en el cuadro N° 03.

CUADRO N.º 03

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS SEMESTRAL 2025 VS INGRESOS SEMESTRAL 2024
(Soles)

Fuente de Financiamiento: Donaciones y Transferencias

CONCEPTO	2025		2024		Variación (Ejecución)	
	PIM	CAPTACION	PIM	CAPTACION	S/	%
Transferencias						
1.4 Donaciones y Transferencias	484,108	436,470.00	1,388,176	2,776,352.00	-2,339,882.00	-536.92%
Financiamiento						
1.9 Saldo de Balance	337,606	337,607.75	995,289	995,289.62	-657,681.87	-194.81%
TOTAL	821,714	774,077.75	2,996,112	3,771,641.62	-2,997,563.87	-387.37%

FUENTE: SIAF/MEF

La captación por la fuente de Recursos Donaciones y Transferencias durante el primer semestre 2025, por los servicios prestados por nuestra institución fue de S/ 774,077.75,



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

obteniéndose un indicador de eficacia del 90.55% con respecto al PIM, según se detalla en el cuadro N° 04.

CUADRO N.º 04

SITUACIÓN FINANCIERA DE INGRESOS SEMESTRAL 2024 (Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TIPO DE INGRESO	DENOMINACIÓN	PIA (1)	PIM (2)	CAPTACIÓN (3)	INDICADORES DE EFICACIA	
						% EJE/PIA	% EJE/PIM
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							
	1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.00	484,108	436,470.00	0.00%	90.16%
	1.9	SALDO DE BALANCE	0.00	337,606	337,607.75	0.00%	100.00%
TOTAL INGRESO			0.00	821,714	774,077.75	0.00%	90.55%

FUENTE: SIA/MEF



J. ORMEA V.

VI. EJECUCIÓN DE GASTOS.

En el proceso de Ejecución del Presupuesto Institucional, se encuentra constituido por el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), Transferencias de Partidas y los Créditos y Anulaciones dentro y entre unidades ejecutoras, estos componentes presupuestales van a conformar el Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

El Presupuesto Institucional del año fiscal 2025 está financiado por dos fuentes de financiamientos denominadas:

- Recursos Ordinarios.
- Recursos Directamente Recaudados
- Recursos por Donaciones y Transferencias.

La distribución financiera está orientada por las siguientes categorías presupuestales:

- Programas Presupuestales
 - ❖ Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
 - ❖ Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas.
 - ❖ Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad.
 - ❖ Control y Prevención en Salud Mental.
- Acciones Centrales.
- Asignación Presupuestaria que No Resulta Producto.

VII. EJECUCIÓN DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

7.1. RECURSOS ORDINARIOS

En la presente fuente de financiamiento al Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" se le asignó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) al primer semestre del presente año de S/ 56,367,952.00.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La mayor ejecución presupuestal a nivel de genérica de gasto la tuvo la G.G. 2.5 Otros Gastos con el 66.72%, la 2.6 Adquisición de Activos No Financieros con el 60.05%, la G.G. 2.3 Bienes y Servicios con el 58.66%, luego siguen las G.G. 2.1 Personal y Obligaciones Sociales con 44.65% y G.G. 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales con el 43.05%.

El proceso de ejecución presupuestal anual de la presente fuente de financiamiento se logra alcanzar un indicador de eficacia del 47.94% en relación al marco del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) detallándose en el siguiente cuadro N.º 05.

CUADRO N.º 05
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR F.F. RECURSOS ORDINARIOS
SEMESTRAL 2025
(Soles)

UE N° 005-INSM"HD-HN"

GENÉRICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PIM	Ejecución Presupuestal	INDICADOR DE EFICACIA
00 RECURSOS ORDINARIOS				% EJE/PIM
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	42,364,312.00	18,916,494.36	44.65
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	1,083,385.00	466,381.06	43.05
2.3	BIENES Y SERVICIOS	8,924,272.00	5,234,940.13	58.66
2.5	OTROS GASTOS	64,003.00	42,702.33	66.72
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3,931,980.00	2,361,021.45	60.05
TOTAL FUENTE: 00		56,367,952.00	27,021,539.33	47.94

FUENTE: SIAF/MEF

7.2. FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

El Presupuesto Institucional Modificado anual en la presente fuente de financiamiento es de S/61,754.00, corresponde a la incorporación del Saldo de Balance, en el marco de la Resolución Ministerial N° 178-2025/MINSA de fecha 14 de marzo de 2025.

En el proceso de ejecución presupuestal a nivel de genérica de gasto se logra alcanzar un indicador de eficacia del 70.71% a nivel PIM como se demuestra en el cuadro en el cuadro N.º 06

CUADRO N.º 06
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR F.F. RECURSOS
DIRECTAMENTE RECAUDADOS
SEMESTRAL 2025
(Soles)

UE No 005-INSM"HD-HN"

GENÉRICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PIM	Ejecución Presupuestal	INDICADOR DE EFICACIA
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				% EJE/PIM
2.3	BIENES Y SERVICIOS	61,754.00	43,665.60	70.71
TOTAL FUENTE: 09		61,754.00	43,665.60	70.71

FUENTE: SIAF/MEF





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

7.3. FUENTE DE FINANCIAMIENTO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS. (SIS)

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) anual de la presente fuente de financiamiento es de S/ 2, 383,465.00, incluido Saldo de Balance.

En el proceso de ejecución presupuestal a nivel de genérica de gasto se logra alcanzar un indicador de eficacia del 73.60% a nivel PIM como se demuestra en el cuadro en el cuadro N.º 07.

CUADRO N.º 07 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR F.F. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS SEMESTRAL 2025 (SIS)

UE No 005-INSM"HD-HH"

GENÉRICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PIM	Ejecución Presupuestal	INDICADOR DE EFICACIA
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDOS				
				% EJE/PIM
2.3	BIENES Y SERVICIOS	769,422.00	565,033.47	73.44
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4,654.00	4,654.00	100.00
TOTAL FUENTE: 09		774,076.00	569,687.47	73.60

FUENTE: SIAF/MEF

En el proceso de ejecución se demuestra en el cuadro N.º 04 el nivel de indicador de eficacia alcanzado por específica de gastos.

Al respecto, se debe especificar que el PIM incorporado al marco presupuestal corresponde a lo siguiente:

1. Incorporación de la Transferencia Financiera de la Resolución Jefatural N.º 00016-2025-SIS-J por un importe de S/ 349,176.00, en el marco de la Resolución Ministerial N.º 077-2025/MINSA de fecha 04 de febrero de 2025.
2. Incorporación del Saldo de Balance: S/ 337,606.00, de los cuales corresponde la donación de IBERARCHIVO por un importe de S/ 19,564.00, en el marco de la Resolución Ministerial N.º 178-2025/MINSA de fecha 14 de marzo de 2025.
3. Incorporación de la Transferencia Financiera de la Resolución Jefatural N.º 00074-2025-SIS-J por un importe de S/ 87,294.00, en el marco de la Resolución Ministerial N.º 0407-2025/MINSA de fecha 13 de junio de 2025.

7.4 EJECUCIÓN DE GASTOS SEGÚN CATEGORÍA PRESUPUESTAL.

Al Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" se le asignó un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) anual de S/ 52,092,209.00 a toda fuente.

En el proceso de ejecución presupuestal anual por categoría de gasto se logra alcanzar un indicador de eficacia total a toda fuente de financiamiento a nivel PIM del 46.52%, el cual se desagrega de la siguiente manera:

A nivel de Programas Presupuestales se logra alcanzar un indicador de eficacia en ejecución presupuestal del 43.27%, en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a toda fuente de financiamiento.

A nivel de Acciones Centrales alcanza un indicador de eficacia en ejecución presupuestal del 36.18%. en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a toda fuente de financiamiento.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

A nivel de Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos alcanzo un indicador de eficacia en ejecución presupuestal del 49.58% en relación al Presupuesto Institucional Modificado (PIM), a toda fuente de financiamiento.

El proceso de ejecución según categoría presupuestal se demuestra a continuación en el cuadro N° 08.

CUADRO N.º 08 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORIA PRESUPUESTAL SEMESTRAL 2025 A NIVEL TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

UE N° 005-INSM"HD-HN"

DESCRIPCIÓN	PIM	EJECUCION	SALDO PRESUPUESTAL	% EJECUCION
PROGRAMAS PRESUPUESTALES				
0068 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	157,290.00	84,769.73	72,520.27	53.89%
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS	3,716,367.00	1,849,702.59	1,866,664.41	49.77%
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11,471	0.00	11,471	0.00%
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	3,168,325.00	1,117,386.35	2,050,938.65	37.27%
MONTO PARCIAL	7,053,453.00	3,051,858.67	4,001,594.33	43.27%
9001 ACCIONES CENTRALES	9,954,418.00	3,601,979.09	6,352,438.91	36.18%
MONTO PARCIAL	9,954,418.00	3,601,979.09	6,352,438.91	36.18%
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	41,084,338.00	20,369,839.65	20,714,498.36	49.58%
MONTO PARCIAL	41,084,338.00	20,369,839.65	20,714,498.36	49.58%
MONTO TOTAL GENERAL	58,092,209.00	27,023,677.41	31,068,531.59	46.52%

FUENTE: SIAF/MEF



J. ORMEGA V.



VIII. RESULTADOS INSTITUCIONALES

En el proceso de ejecución presupuestal se basa de acuerdo a lo establecido en la ley de presupuesto del sector público del año 2025 y las normas establecidas por el Ministerio de Salud.

En el cumplimiento del desarrollo de las actividades nuestra institución ha logrado efectuar las programadas en el POI-2025 las cuales se logran cumplir de acuerdo al presupuesto asignado.

El Instituto en función a la emisión de normativas en relación al estado de Emergencia Sanitaria en el país, todavía se mantiene un control de las medidas emitidas por el Ministerio de Salud relacionadas a la atención de los pacientes y familiares que acuden a la institución.

De acuerdo a los protocolos sanitarios de seguridad nuestra institución en el primer semestre del año 2025 ha logrado desarrollar las siguientes actividades:

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0068- REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

Las actividades que se lograron cumplir de acuerdo a la programación establecida en el presente programa presupuestal al primer semestre fueron las siguientes:

La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres-EMED-Salud del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideoy Noguchi", viene desarrollando las





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

actividades señaladas en el marco del Programa Presupuestal de PPR-068 "Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres", estas actividades programadas física y presupuestalmente en el primer semestre de 2025 se han ejecutado según se detalla a continuación:

META SIAF 001	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA ANTE DESASTRES
ACTIVIDAD 5004280	

En el POI del 2025, para el Programa Presupuestal PPR068 del INSM "HD-HN", se proyectó la elaboración de 4 planes de contingencia, los cuales son presentados de forma oportuna, permitiendo su activación efectiva en caso de emergencia o desastre. Sin embargo, debido al contexto de emergencia por Fenómeno del Niño que incide en la climatología nacional, y sus efectos directos en la disponibilidad de los servicios básicos de saneamiento de la población; asimismo, se tuvo en consideración la implementación de guías técnicas que orienten las actividades de las autoridades institucionales en situaciones de emergencia y el funcionamiento del Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres, cuya función primordial es la de gestionar información relevante que determinen las decisiones a tomar para enfrentar contingencias. En este sentido, la cantidad de documentos elaborados hasta el momento es de 4. Cada plan de contingencia y/o documento técnico, se elabora luego de un riguroso análisis de los escenarios de riesgo establecidos en los informes de instituciones técnico científicas especializadas.



J. ORMEGA V.

Meta Física Programada	Meta Física Ejecutada	Unidad de medida	Resultado Meta Física	Resultado Meta Presupuestal
4	4	Informe técnico	100%	4

Objetivo: Determinar los escenarios de riesgo ante un evento adverso, con la finalidad de reducir la vulnerabilidad y garantizar la continuidad operativa de la institución para afrontar la demanda de servicios de salud en emergencias por desastres.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	META EJECUTADA	DETALLES				
			MCS	RESOLUCION DIRECTORAL	FECHA	DENOMINACION	CANT
3000001 Acciones comunes	5004280 Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres	4	AB	N°052-2025	15/04/2025	Plan de Contingencia por Semana Santa - 2025	3
				N°064-2025	21/04/2025	Plan de Continuidad Operativa del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi - 2025	
				N°067-2025	23/04/2025	Plan para la Organización, Ejecución y Evaluación de Simulacros y Simulaciones 2025	
			MAY	N°099-2025	29/05/2025	Plan frente a Sismo de Gran Magnitud en el INSM "HD-HN"	1

Logros Obtenidos: Se elaboraron de manera oportuna 4 planes de contingencia en el Marco de la Ley N°28551 "Ley que establece la obligación de elaborar y presentar planes de contingencia", y la Resolución Ministerial N°643-2019/MINSA, que aprueba la Directiva Administrativa N°271-MINSA/2019/DIGERD "Directiva Administrativa para la Formulación de Planes de Contingencia de las Entidades e Instituciones del Sector Salud", y acuerdos tomados en la DIGERD que establecen la obligatoriedad e importancia de los Planes de Contingencia. Estos planes fueron elaborados por profesionales especializados en Gestión del Riesgo de Desastres y Continuidad Operativa ante Desastres, para la respuesta frente a eventos adversos de origen natural o antrópico.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La actividad 5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos para la Gestión del Riesgo de Desastres logra cumplir con la meta programada al primer semestre emitiendo 4 informes técnicos, de esta forma se alcanza 100% de avance de la meta programada.

META SIAF 002

ACTIVIDAD 5005560

DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA

Se ejecutaron 01 ejercicios de simulación y 01 ejercicios de simulacro, según lo programado en la **Resolución Ministerial N°013-2022-PCM**; en esta última actividad se contó con la participación de los trabajadores y pacientes, Brigadistas Institucionales, y el Grupo de Trabajo de GRD del Instituto.



Meta Física Programada	Meta Física Ejecutada	Unidad de medida	Resultado Meta Física	Resultado Meta Presupuestal
02	02	Reporte	100%	0.00%

Objetivo: Comprobar de manera real, el nivel de preparación y respuesta del personal y las entidades en la ejecución de los planes de contingencia según los lineamientos normativos de INDECI, con la finalidad de evaluar e implementar mejoras en los procedimientos, poniendo a prueba la capacidad de respuesta de las instalaciones y personas ante una emergencia.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	META	DETALLES				
			MES	NOTA INFORMATIVA	ASUNTO	EXPEDIENTE	CANT
3000734 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005560 Desarrollo de simulacros en gestión reactiva	02	AB	N°077-2025	INFORME DE LA PRIMERA SIMULACION DE SISMO SEGUIDO DE TSUNAMI A NIVEL NACIONAL	25-005176-001	1
			JUN	N°125-2025	INFORME PARTICIPACIÓN EN EL EJERCICIO DE SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO DEL 30 DE MAYO DEL 2025	25-007888-001	1

Logros Obtenidos: se presentaron los informes correspondientes a la primera simulación y al primer simulacro, obteniéndose resultados aceptables, debido a la participación de gran parte de los Brigadistas Institucionales, así como también por la presencia de los funcionarios miembros del Grupo de Trabajo de la GRD del INSM "HD-HN", según consta en la **Resolución Directoral N°147-2025-DG/INSM "HD-HN"**.

La actividad 5005560: Desarrollo de simulacros en gestión reactiva logra cumplir con la meta programada al primer semestre emitiendo 2 reportes, de esta forma se alcanza 100% de la meta programada.

META SIAF 003

ACTIVIDAD 5005561

IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS PARA LA ATENCIÓN FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES

Cabe precisar que implementaron 05 Brigadas Institucionales, nominadas bajo Resolución Directoral N°054-2023-DG/INSM "HD-HN", que conforman: la Brigada de Salud Mental, de Evacuación y Rescate, de Lucha contra incendios y de Evaluación de Daños Análisis de Necesidades, así como se ha capacitado a los brigadistas en manejo



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

y uso de extintores, gestión del riesgo de desastres, primeros auxilios, evacuación, gestión de almacenes y control de calidad de alimentos en emergencias, EDAN-Perú, Sistema Comando de Incidentes, entre otros temas relacionados a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el ámbito del INSM "HD-HN", trabajando de la mano con profesionales de la Compañía de Bomberos N°106 - VMT, profesionales de INDECI y CENEPRED y SAMU.

Durante el primer semestre de 2025, se avanzó en la organización y planificación para la implementación de las cinco brigadas institucionales previstas para el año. Se coordinó con la Compañía de Bomberos N.º 106, INDECI, CENEPRED y SAMU para asegurar la disponibilidad de especialistas y la programación de capacitaciones.

Meta Física Programada	Meta Física Ejecutada	Unidad de medida	Resultado Meta Física	Resultado Meta Presupuestal
01	00	Brigadas	100%	100%



J. ORMEGA V.

La actividad 5005561 referida a las capacitaciones de la Brigada Hospitalaria su meta física ha sido reprogramada para el segundo semestre, conforme al Acta de Reunión de Trabajo 2025 de la OGRD-DIRIS Lima Norte, garantizando que las actividades se desarrollen con los recursos técnicos adecuados; en ese sentido, el curso de brigada Hospitalaria se postergo para 24,25 y 26 de septiembre del año en curso, lo cual conlleva reprogramar la actividad operativa del POI Anual del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideo Noguchi" al segundo semestre del presente año fiscal.

META SIAF 004

ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL
PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTRES

ACTIVIDAD 5005610

La actividad 5005610 se tiene que reprogramar la meta física, debido a que la adquisición de 01 área de expansión móvil, para servicios de salud en situaciones de emergencias por desastres se realizará en el segundo semestre del año en curso.

Durante el primer semestre 2025 se avanzó las gestiones necesarias para la ejecución del mantenimiento correctivo del área de expansión móvil, debido a la insuficiencia de recursos se considera reprogramar la adquisición de 01 área de expansión móvil para el segundo semestre del presente año.

Meta Física Programada	Meta Física Ejecutada	Unidad de medida	Resultado Meta Física	Resultado Meta Presupuestal
0	0	Infraestructura Móvil	100%	100%

Cabe precisar que se realizaron coordinaciones con las áreas técnicas y administrativas para asegurar la disponibilidad presupuestal y la reprogramación formal de la actividad. Asimismo, se continuó con las gestiones para la implementación de las áreas de expansión destinadas a la asistencia en salud durante emergencias y desastres.

META SIAF 006

DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE
EMERGENCIAS Y DESASTRES

ACTIVIDAD 5005612

La actividad operativa de vigilancia, monitoreo y seguimientos de peligros y emergencias correspondiente al año 2024, se desarrollan de manera continua e ininterrumpida, así como las comunicaciones radiales entre el EMED-Salud INSM "HD-





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

HN" y la Central de Telecomunicaciones del COE Salud, cumpliendo los requerimientos que figuran en la Directiva Administrativa N°250-2018 MINSADIGERD.

Meta Física Programada	Meta Física Ejecutada	Unidad de medida	Resultado Meta Física	Resultado Meta Presupuestal
6	6	Reporte	100%	100%

Objetivo: Realizar el monitoreo y seguimiento de los peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información para coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	META	DETALLES				
			MES	NOTA INFORMATIVA	EXP	ASUNTO	N°
3000734 Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005612 Desarrollo de los centros de Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres.	6	EN	N°020-2025	25-001509-001	Informe de Actividades del EMED Salud - ENERO	1
			FB	N°050-2025	25-003055-001	Informe de Actividades del EMED Salud - FEBRERO	1
			MZ	N°067-2025	25-004689-001	Informe de Actividades del EMED Salud - MARZO	1
			AB	N°089-2025	25-005788-001	Informe de Actividades del EMED Salud - ABRIL	1
			MY	N°112-2025	25-007363-001	Informe de Actividades del EMED Salud - MAYO	1
			JN	N°141-2025	25-009336-001	Informe de Actividades del EMED Salud - JUNIO	1

Logros obtenidos: se ejecutó de manera continua el monitoreo y seguimiento de peligros, emergencias y desastres en la jurisdicción del INSM "HD-HN", cumpliendo con la meta programada mediante la emisión mensual de seis informes técnicos durante el año fiscal 2025 y se consolidó el funcionamiento permanente del espacio de vigilancia y comunicaciones radiales entre el EMED-Salud y el COE Salud, garantizando información oportuna para la toma de decisiones; asimismo, se amplió la capacidad operativa del monitoreo de eventos adversos, abarcando tanto los cuatro distritos de la jurisdicción externa como los servicios internos del Instituto. Este desempeño fortaleció la articulación institucional.

La actividad 5005612: Desarrollo de los centros de Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres logra cumplir con la meta programada al primer semestre emitiendo 6 reportes, de esta forma se alcanza 100% de la meta programada.

META SIAF 006

ACTIVIDAD 5005680

FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Las capacitaciones se realizan con el Equipo de profesionales de la Unidad de Gestión de Riesgos de Desastres y ponentes invitados, según los temas programados en el Plan de Capacitación de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres, para el Personal del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi", 2025.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Meta Física Programada	Meta Física Ejecutada	Unidad de medida	Resultado Meta Física	Resultado Meta Presupuestal
472	472	Persona	100%	100%

Objetivo: Capacitar en todos los procesos de gestión del riesgo ante desastres; basada en enfoque territorial y de priorización; dirigido al personal de la institución.

PRODUCTO	ACTIVIDAD PRESUPUESTAL	META EJECUTADA	ACTIVIDADES				
			MES	NOTA INFORMATIVA	EXP	ASUNTO	N°
3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580 Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático.	472	EN	N°021-2025	25-001555-001	INFORME DE CAPACITACIÓN - EN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL GOLPE DE CALOR Y RADIACIÓN UV	24
			FEB	N°047-2025	25-002892-001	INFORME DE LA ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL GRUPO DE TRABAJO GRD	11
				N°048-2025	25-002874-001	INFORME DE CAPACITACIÓN IN SITU A LAS ÁREAS ASISTENCIALES POR PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL GOLPE DE CALOR	25
				N°064-2025	25-004022-001	INFORME REALIZACIÓN DE FERIA INFORMATIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	105
			MAR	N°074-2025	25-005141-001	INFORME DE LA CAPACITACIÓN EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA DEL TRAUMA Y ARMADO DE ÁREAS DE EXPANSIÓN TEMPORAL (CARPAS)	19
			ABR	N°088-2025	25-005754-001	INFORME DE CAPACITACIÓN PRIMERA RESPUESTA EN SALUD MENTAL POST DESASTRE	22
				N°090-2025	25-005789-001	INFORME DE CAPACITACIÓN EN SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES AL GTGRD DEL INSM "HD-HN"	13
			MAY	N°109-2025	25-007071-001	INFORME DE CAPACITACIÓN IN SITU A LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y ASISTENCIALES EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN FRENTE A SISMOS.	88
			JUN	N°139-2025	25-008195-001	ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL EN LA ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN CON LE VEHICULO SIMULADOR DE SISMOS DE INDECI	165
			TOTAL				



J. ORMEGA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Logros obtenidos: se desarrollan actividades de capacitación in situ en el Instituto, abordando temas de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, conforme al Plan de Capacitación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres. Este proceso permitió reforzar el conocimiento institucional para el manejo adecuado de situaciones adversas, promoviendo una cultura preventiva y operativa en todos los servicios en emergencias y desastres, así mismo se otorgará constancia de participación.

La actividad 5005580: Formación y capacitación en materia de gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático logra cumplir con la meta programada al primer semestre emitiendo 6 reportes, de esta forma se alcanza 100% de la meta programada.

META SIAF 006

DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN
SERVICIOS PÚBLICOS

ACTIVIDAD 5005570

Los programas de hospitales seguros frente a los desastres pretenden reforzar la seguridad y procurar el funcionamiento de todos los establecimientos de salud durante emergencias y desastres. El Índice de Seguridad Hospitalaria es un instrumento ideado para evaluar la seguridad de hospitales de alta complejidad, de tercer nivel de atención, universitarios, o de referencia, ya que todos ellos desempeñan una función decisiva en la respuesta a emergencias y desastres.

La actividad 5005570: Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos, la meta está programada su ejecución para el segundo semestre del año 2025.



Meta Física Programada	Meta Física Ejecutada	Unidad de medida	Resultado Meta Física	Resultado Meta Presupuestal
0	0	Informe técnico	0%	0%

Cabe precisar que se logró avanzar en acciones preparatorias y coordinaciones técnicas necesarias para garantizar el cumplimiento eficiente de la meta en el periodo programado.

META SIAF 007

SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

ACTIVIDAD 5005585

Incrementar el nivel de preparación para la respuesta se puede lograr mediante la identificación de vulnerabilidades. Se programaron inicialmente 02 intervenciones, sin embargo, se amplió el apoyo presupuestal reprogramando 05 intervenciones en apoyo a la reducción de la vulnerabilidad en el INSM "HD-HN" asegurando la continuidad de operaciones en salud, durante situaciones de emergencias y desastres. Teniendo en cuenta la intervención en las áreas críticas como casa fuerza, laboratorio emergencia y farmacia y zonas críticas.

Meta Física Programada	Meta Física Ejecutada	Unidad de medida	Resultado Meta Física	Resultado Meta Presupuestal
2	2	Intervención	100%	100%

Objetivo: Realizar evaluaciones cualitativas en aspectos estructurales, no estructurales, y funcionales-organizativos y de riesgos en general, así como también





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

estudios cuantitativos en los aspectos estructurales, no estructurales, no estructurales y organizativo-funcional.

PRODUCTO	ACTIVIDAD	DETALLES			
		DGC	EXP	ASUNTO	ACTA / ORDEN
3000740 Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	5005585 Seguridad físico funcional de servicios públicos.	Nota Informativa N°050-2025	25-002191-001	Servicio de mantenimiento preventivo de sistema de radiocomunicaciones	OS N°0000208
		Nota Informativa N°036-2025	25-002193-001	Servicio de mantenimiento correctivo de grupo electrógeno	OS N°0000407

La actividad 5005585: Seguridad físico funcional de servicios públicos logra cumplir con 2 intervenciones durante el primer semestre del año en curso, de esta forma se alcanza 100% de la meta programada.

PROGRAMA 0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS

El presente programa tiene como objetivo la reducción de la mortalidad por emergencias y urgencias médicas.

En nuestra institución el programa tiene asignado las siguientes actividades programadas para el primer semestre del año fiscal 2025; cuyo cumplimiento al primer semestre se detalla a continuación:

➤ **ACTIVIDAD - 5002829. Desarrollo de Normas y Guías Técnicas en Atención Pre Hospitalaria y Emergencias.**

En la presente actividad no se ha programado meta física en el primer semestre del año fiscal 2025.

➤ **ACTIVIDAD - 5005139. Asistencia Técnica y Capacitación.**

En la presente actividad se desarrolla el fortalecimiento de capacidades de su personal en relación al contenido del producto y equipamiento, con recursos informáticos y mobiliario; esto significa fortalecer competencias y habilidades relacionadas al manejo de la intervención y tópicos en emergencia y/o urgencias médicas.

En esta actividad se ha logrado cumplir capacitar a 100 personas durante el primer semestre del año en curso, de esta forma se alcanza el 100% de la meta programada.

➤ **ACTIVIDAD - 5005140. Coordinación y Seguimiento de la Referencia.**

La actividad consiste en realizar la coordinación y/o seguimiento de la referencia para la atención del paciente que se encuentra en situación de emergencia y/o urgencia.

En esta actividad se ha logrado cumplir con 2,086 atenciones durante el primer semestre del año en curso, de esta forma se alcanza el 100% de la meta programada.

➤ **ACTIVIDAD - 5002824. Atención Ambulatoria de Urgencias (Prioridad III o IV) en Módulos Hospitalarios.**

Comprende la atención médica de un paciente en situación de urgencia (prioridades III o IV). Se atenderá la consulta médica, solicitud de procedimientos, entrega de medicamentos e insumos según criterio médico.

En la presente actividad se ha logrado cumplir con 3,282 atenciones durante el año en curso, de esta forma se alcanza el 100.36% de la meta programada.

➤ **ACTIVIDAD - 5005901. Atención de Triage.**

Consiste en la evaluación inicial del paciente, identificación de la condición clínica y la derivación para la atención en el tópico de emergencia correspondiente, consultorio externo o módulo de atención hospitalaria



J. ORMEA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En la presente actividad se ha logrado cumplir con 8,393 atenciones de triaje durante el año en curso, de esta forma se alcanza el 100% de la meta programada.

➤ **ACTIVIDAD - 5005903. Atención de la Emergencia y Urgencia Especializada.**

Esta actividad comprende la atención del paciente en situación de emergencia y/o urgencia que ingresa a una IPRESS en el segundo y tercer nivel de atención, posterior a la atención en el área de triaje o la que haga sus veces en la UPSS de emergencia.

La atención de la emergencia y/o urgencia incluye la evaluación, estabilización y manejo de la condición clínica mediante la consulta médica, exámenes auxiliares.

En la presente actividad se ha logrado cumplir con 5,035 atenciones durante el año en curso, de esta forma se alcanza el 100.52% de la meta programada.

➤ **ACTIVIDAD - 5005904. Atención de la Emergencia de Cuidados Intensivos.**

Consiste en la atención médica de pacientes críticos que por su condición de salud requieren un manejo minucioso de su evolución. La actividad es realizada por el personal de salud especializado en cuidados intensivos: Médico, enfermera y técnico en enfermería.

En la presente actividad se ha logrado cumplir con 9210 atenciones durante el año en curso, de esta forma se alcanza más del 100% de la meta programada.

➤ **ACTIVIDAD - 5006279. Servicio de Transporte Asistido de la Emergencia:**

Dirigido a la población en situación de emergencia o urgencia que requiere transporte asistido.

En la presente actividad se ha logrado cumplir con 138 atenciones durante el año en curso, de esta forma se alcanza el 100% de la meta programada.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0129. PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Las actividades que se lograron cumplir de acuerdo a la programación establecida en el presente programa presupuestal al primer semestre del año en curso fueron las siguientes:

➤ **ACTIVIDAD - 5004449 Capacitación en Medicina de Rehabilitación**

En la presente actividad no se ha programado meta física en el primer semestre del año fiscal 2025

➤ **ACTIVIDAD - 5005152 Atención de Rehabilitación para Personas con Discapacidad Mental.**

Esta actividad comprende la atención que se brinda a las personas con discapacidad mental en las Unidades Productoras de Servicios de Medicina de Rehabilitación (UPS-MR) de los establecimientos de salud, como parte de la atención integral de salud encargada de desarrollar o mejorar las capacidades funcionales mentales superiores, se desarrolla en los establecimientos de salud de primer segundo, tercer nivel e institutos.

En la presente actividad se ha logrado cumplir con 13,178 personas atendidas durante el primer semestre del año en curso, de esta forma se alcanza el 103.03% de la meta programada.

➤ **ACTIVIDAD - 5005153. Certificación de Discapacidad.**

El certificado de discapacidad acredita la condición de persona con discapacidad de acuerdo a la Ley General de la Persona con Discapacidad en base a la NTS N°127-MINSA/2016/DGIESP: "Norma Técnica de Salud para la Evaluación, Calificación y Certificación de la Persona con Discapacidad" o actualizaciones. Es otorgado por todas las IPRESS del Ministerio de Salud, que cuenten médico certificador en forma temporal o permanente



J. CRMEVA Y.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En la presente actividad se ha logrado cumplir con 190 personas atendidas emitiéndose el certificado de discapacidad durante el primer semestre del año en curso, de esta forma se alcanza el 98.93% de la meta programada.

➤ **ACTIVIDAD - 5005154 Certificación de Incapacidad para el Trabajo.**

El certificado de incapacidad es el documento técnico – médico administrativo y legal expedido por la Comisión Médica Calificadora de la Incapacidad (CMCI) que determina el grado y naturaleza de la incapacidad de una persona, conforme a las normas vigentes (DS: N° 003-MINSA/DGSP-V.01).

En la presente actividad se ha logrado cumplir con 14 personas atendidas emitiéndose el certificado de incapacidad para el trabajo durante el primer semestre del año en curso, de esta forma se alcanza el 73.68% de la meta programada.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0131. CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL.

Las actividades que se lograron cumplir de acuerdo a la programación establecida en el presente año fiscal en el programa presupuestal al primer semestre fueron las siguientes:

➤ **ACTIVIDAD - 5005189 Tratamiento de Personas con Problemas Psicosociales.**

La presente actividad la ejecuta la DEIDAE de Niños y Adolescentes, al primer semestre del año en curso se logra cumplir con la meta programada con 11 personas tratadas, lográndose cubrir 100%. Al Instituto los usuarios llegan con comorbilidad, por lo que no se cuenta con casos nuevos en maltrato infantil y abuso sexual.

➤ **ACTIVIDAD - 5006281 Tratamiento Ambulatorio de niños y niñas de 0 a 17 años con Trastornos Mentales y del Comportamiento y/o problemas Psicosociales Propios de la Infancia y Adolescencia.**

La presente actividad la ejecuta la DEIDAE de Niños y Adolescentes, al primer semestre del año en curso se logra cumplir con la meta programada con 28 personas tratadas con una cobertura 100%. Al Instituto los usuarios llegan con comorbilidad.

➤ **ACTIVIDAD - 5005190 Tratamiento Ambulatorio de Personas con Trastornos Afectivos (Depresión y Conducta Suicida) y de Ansiedad.**

La presente actividad la ejecuta la DEIDAE de Niños y Adolescentes y la DEIDAE Adulto y Adulto mayor, al primer semestre del año en curso se logra cumplir con la meta con 62 personas tratadas con una cobertura 98.41%. Al Instituto los usuarios llegan con comorbilidad, son más complejos.

➤ **ACTIVIDAD - 5005191 Tratamiento con Internamiento de Personas con Trastornos Afectivos y de Ansiedad.**

La presente actividad la ejecuta la DEIDAE de Niños y Adolescentes y la DEIDAE Adulto y Adulto mayor, al primer semestre del año en curso se logra cumplir con la meta de 46 personas tratadas con egreso hospitalario y con una cobertura 100%. Incrementándose para este año en relación al año anterior.

➤ **ACTIVIDAD - 5005195 Tratamiento Ambulatorio de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico.**

La presente actividad la ejecuta la DEIDAE de Niños y Adolescentes y la DEIDAE Adulto y Adulto mayor, al primer semestre se logra cumplir con la meta de 27 personas tratadas con una cobertura 96.43%. Al Instituto los usuarios llegan con comorbilidad, son más complejos, poco seguimiento por el equipo.

➤ **ACTIVIDAD - 5005196 Tratamiento con Internamiento de Personas con Síndrome o Trastorno Psicótico.**

La presente actividad la ejecuta la DEIDAE de Niños y Adolescentes y la DEIDAE Adulto y Adulto mayor, al primer semestre se logra cumplir con la meta de 84 personas



J. ORMEA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

tratadas con egreso hospitalizadas y con una cobertura 84.85%. Incrementándose para este año en relación al año anterior.

➤ **ACTIVIDAD - 5005193 Tratamiento con Internamiento de Pacientes con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol.**

La presente actividad la ejecuta la DEIDAE Adicciones, al primer semestre se logra cumplir con la meta de 18 personas tratadas con egreso hospitalario y con una cobertura 105.88%. Incrementándose para este año en relación al año anterior.

➤ **ACTIVIDAD - 5006282 Tratamiento Ambulatorio de Pacientes con Trastorno del Comportamiento Debido al Consumo de Alcohol.**

La presente actividad la ejecuta la DEIDAE Adicciones, al primer semestre se logra cumplir con la meta de 41 personas tratadas y con una cobertura 100%. Al Instituto los usuarios llegan con comorbilidad, son más complejos, por lo que son pocos que ingresan con dependencia al alcohol.

Durante este primer semestre se tuvo varias dificultades para el cumplimiento de la meta física debido a:

- Poco seguimiento al cumplimiento de paquete por la DEIDAE Adulto y Adultos mayores.
- En la DEIDAE de Adicciones la programación es sobrestimado, son pocos los usuarios que ingresan con diagnóstico solo por consumo de alcohol.
- A su vez se idéntico alta tasa de deserción, usuarios no acuden a sus citas.
- Los paquetes que supero lo programado, la del Internamiento en Afectivos, Psicosis y Adicciones.
- Déficit de disponibilidad de presupuesto para el cumplimiento de paquetes.

9001 ACCIONES CENTRALES:

Comprenden las actividades orientadas a la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados de sus Programas Presupuestales.

5000001: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Es la unidad orgánica encargada de lograr la efectividad del planeamiento estratégico y operativo, del sistema presupuestario, de la organización y del sistema de inversión pública, depende de la Dirección General del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi".

Se describe a continuación los logros obtenidos en el periodo del primer semestre del año fiscal 2025 a través de los subsistemas:

Equipo de Presupuesto y Costos: Logra a desarrollar las siguientes actividades al primer semestre del año en curso:

- Se inicio con la Etapa de Estimación de Ingresos, el jefe de la Oficina de Economía remite la Estimación de Ingresos correspondiente al periodo 2026-2028 adjunto al documento de la referencia, la misma que se procedió a su registro en el Módulo de Programación Multianual/MEF; en atención al Oficio Múltiple N° D000032-2025-OGPPM-MINSA, lo cual ha sido informado mediante Nota Informativa N° 040-2025-EPTOyC-OEPE/INSM*HD-HN" y se remitió el Oficio N° 185-2025-DG/INSM*HD-HN" de fecha 14 de febrero de 2025 (Expediente: 2025-0039309).
- Se realizó la distribución presupuestal de las genéricas de gasto (G.G.) 2.1 Personal y Obligaciones Sociales; G.G. 2.2 Pensiones G.G. 2.3 Bienes y Servicios por meta y específica de gasto conjuntamente con la Oficina Ejecutiva de Administración, la



J. ORMEA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Oficina de Personal y Oficina de Logística, en coordinación con la Comisión¹ que se encarga de coordinar el proceso de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria 2025-2027, sujetándose al Asignación Presupuestaria Multianual (APM). Dicha distribución los recursos asignados de forma estructurada en el módulo de Programación Multianual Presupuestaria (PMP), a través del siguiente enlace: <https://apps6.mineco.gob.pe/formulacionpresupuestaria/siaf2/gui/aas/authentication/>.

➤ Se registró y elaboró el sustento de las propuestas de 71 Notas de Modificación Presupuestaria solicitadas por el MINSA, la Oficina de Personal, Logística y Economía en el Módulo Presupuestal SIAF Operaciones en Línea. Clasificándose de la siguiente forma:

❖ **3 Notas de Modificación Presupuestaria (NMP) Tipo 1 – Transferencia de Partidas (Entre Pliegos)**

Enero: 1 NMP (G.G. 2.1) F.F. R.O., aprobada por RM N°057-2025/MINSA y 2 NMP (G.G. 2.2) F.F. R.O., aprobadas por RM N°046 y N° 056 -2025/MINSA.

❖ **5 Notas de Modificación Presupuestaria (NMP) Tipo 2– Créditos Suplementarios**

Febrero: 1 NMP (G.G. 2.3) F.F. DyT, aprobada por RM N° 077-2025/MINSA (SIS).

Marzo: 3 NMP (G.G. 2.3) F.F. RDR y DyT (Proyecto de Iberarchivo) y 1 NMP (G.G. 2.6) F.F. DyT (Proyecto de Iberarchivo), aprobadas por RM N° 178-2025/MINSA (SALDO DE BALANCE).

Junio: 1 NMP (G.G. 2.3) F.F. DyT, aprobada por RM N° 407-2025/MINSA (SIS).

❖ **61 Notas de Modificación Presupuestaria (NMP) Tipo 3 – Créditos Presupuestales y Anulaciones (Dentro de UE)**

Enero: 2 NMP (G.G. 2.1) F.F. R.O.; 3 NMP (G.G. 2.3) F.F. R.O. y 2 NMP (G.G. 2.6) F.F. R.O., aprobada por y RS N° 034-2025-MINSA. 7

Febrero: 4 NMP (G.G. 2.1) F.F. R.O.; 8 NMP (G.G. 2.3) F.F. R.O. y 1 NMP (G.G. 2.6) F.F. R.O., aprobadas por RS N° 080-2025-SG-MINSA. 13

Marzo: 7 NMP (G.G. 2.3) F.F. R.O. RDR y DyT respectivamente y 1 NMP (G.G. 2.5) F.F. R.D.R., aprobadas por RS N° 117-2025-SG-MINSA. 8

Abril: 2 NMP (G.G. 2.1) F.F. R.O. y 7 NMP (G.G. 2.3) F.F. R.O. RDR y DyT respectivamente, aprobadas por RS N° 151-2025-SG-MINSA. 9

Mayo: 3 NMP (G.G. 2.1) F.F. R.O.; 8 NMP (G.G. 2.3) F.F. R.O.; 1 NMP (G.G. 2.5) F.F. R.O. y 5 NMP (G.G. 2.6) F.F. R.O., aprobadas por RS N° 182-2025-SG-MINSA. 17

Junio: 1 NMP (G.G. 2.1) F.F. R.O.; 5 NMP (G.G. 2.3) F.F. R.O. y DyT respectivamente y 1 NMP (G.G. 2.6) F.F. R.O., aprobadas por RS N° 211-2025-SG-MINSA. 7

❖ **2 Notas de Modificación Presupuestaria (NMP) Tipo 4 – Créditos Presupuestales y Anulaciones (Entre Ejecutoras)**

Abril: 1 NMP (G.G. 2.1) F.F. R.O., aprobada por RS N° 106-2025-SG-MINSA.

Mayo: 1 NMP (G.G. 2.1) F.F. R.O., aprobada por RS N° 146-2025-SG-MINSA.

➤ Se realizaron y aprobaron 124 priorizaciones de la Programación de Compromiso Anual (PCA) por Genérica de Gastos y Fuente de Financiamiento, según se detalla:

¹ Conformada por Resolución Directoral N° 119-2024-DG/INSM "HD-HN", de fecha 09 de mayo del 2024.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

❖ Enero:	25 Notas de Priorización
❖ Febrero:	21 Notas de Priorización
❖ Marzo:	18 Notas de Priorización
❖ Abril:	22 Notas de Priorización
❖ Mayo:	20 Notas de Priorización
❖ Junio:	18 Notas de Priorización

- Se realizó la Evaluación Anual del Presupuesto 2024; la misma que fue remitida a la Oficina de Comunicaciones de nuestra Institución para su publicación en el Portal de Transparencia mediante Nota Informativa N° 107-2025-EPTOyC-OEPE/INSM"HD-HN". Proveído N° 144-2025-OEPE-INSM"HD-HN" de fecha 08 de abril de 2025.
- Se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2025, para las Unidades Ejecutoras a su cargo, correspondiéndole a la Unidad Ejecutora 005 Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" la suma de S/ 56,086,733.00 por la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios. El Ministerio de Salud mediante Resolución Ministerial N° 904-2025/MINSA de fecha 27 de diciembre de 2024.
- Se ha iniciado a partir de junio del año en curso con la programación y ejecución de las actividades de costo mediante la contratación de un profesional especialista en costeo en el sector salud, por lo que se realizó las actividades siguientes:
 - Cronograma respecto a la programación de las actividades a realizarse para la estimación de costos y actualización del tarifario de la institución.
 - Se realizó la estimación del costo unitario estándar por minuto del Recurso Humano.
 - Estimación de la depreciación de la infraestructura por minuto.
 - Estimación de la Producción Óptima de los servicios brindados por el INSM "HD-HN", tomándose como referencia las estadísticas señaladas en el aplicativo MENTAL.COM.
 - Estimación de los costos unitarios de los servicios básicos, servicios administrativos y servicios generales.
 - Estructuras de utilización de los factores de producción de los procedimientos médicos y sanitarios.
- Se emitieron 289 mensajes de correos electrónicos de manera oportuna, enviados al MINSA como a las oficinas administrativas de nuestra institución.
- Se atendieron Informaciones solicitadas vía correo electrónico o documentos por el OP-OGPPMMINSA e Institucional, según se detalla:
 - ❖ Remisión de información en la fase de Ejecución Presupuestal para el Año Fiscal 2024, "Formato 05-GN-GR-GL - Previsiones Presupuestales" (sin inversión) de manera trimestral subidas en el Módulo de Recolección de Datos.
 - ❖ Información de ingresos y gastos del INSM "HD-HN" quincenal y mensual a través del SIAF/MEF, remitido al Supervisor Financiero de la UDR Lima Metropolitana Norte del Seguro Integral de Salud, mediante mensaje de correo electrónico.
 - ❖ Proyección de gasto del mensual en curso, según Ficha28_proyeccionMensual adjunta bajo el formato establecido por el MEF, remitidos mediante mensaje de correo.
- Se han emitido un total de 192 documentos de opinión en materia presupuestal en respuesta a los expedientes remitidos y según obra en el acervo documentario en el drive compartido por la secretaria de OEPE, según se detalla:
 - ❖ Enero: 17 Notas Informativas y 03 Memorando
 - ❖ Febrero: 47 Notas Informativas
 - ❖ Marzo: 01 Informe, 32 Notas Informativas y 06 Memorandos
 - ❖ Abril: 28 Notas Informativas y 04 Memorandos





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- ❖ Mayo: 01 Informe, 22 Notas Informativas y 01 Memorando
- ❖ Junio: 02 Informe, 26 Notas Informativas y 02 Memorandos

Asimismo, se realizaron otras actividades que se detallan a continuación:

- Reuniones de coordinación para brindar la asistencia técnica a los responsables de la Unidades Orgánicas para la elaboración de propuestas de notas modificatorias teniendo en cuenta del cumplimiento de las metas programada en el presente año fiscal 2025.
- Emisión de Notas Informativas ante las solicitudes de disponibilidad presupuestal, propuestas de notas modificatorias y otras solicitudes en materia presupuestal.
- Asistencia a reuniones técnicas convocadas por MINSA, CENARES, Coordinadores Nacionales de los Programas Presupuestales y Dirección General del Instituto.
- Reuniones de coordinación con los jefes de equipo de la oficina y oficinas administrativas para armonizar la información en los aplicativos SIAF, CEPLAN y SIGA.

Equipo de Organización y Modernización logro atender los siguientes documentos de gestión:

N°	DOCUMENTO	FECHA	ASUNTO
1	Informe N° 001-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	30/01/2025	Anteproyecto de reglamento interno de seguridad y salud en el trabajo RISST del INSM HD-HN
2	Informe N° 003-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	11/02/2025	Anteproyecto de Directiva Administrativa que Regula las funciones del Comité Ejecutivo de Investigación del INSM "HD-HN"
3	Informe N° 006-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	13/03/2025	Proyecto de Directiva Administrativa N° 002- INSM-"HD-HN"/OEA-2025, "Directiva Administrativa que regula el Procedimiento para el Otorgamiento de licencia con goce de haber por año sabático para el personal médico del INSM "HD-HN".
4	Informe N° 007-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	20/03/2025	Anteproyecto de Directiva Administrativa N° 00- INSM-"HD-HN"/OEA-2025, Anteproyecto de Directiva Administrativa Procedimientos para el Uso del Fondo de Caja Chica de la Unidad Ejecutora 005 - INSM "HD-HN"
5	Informe N° 008-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	26/03/2025	Anteproyecto de Documento Técnico: Protocolo para la Aplicación de la Terapia Electroconvulsiva en el INSM "HD-HN"
6	Informe N° 009-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	31/03/2025	Anteproyecto Actualización del MAPRO del Servicio de Farmacia
7	Informe N° 011-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	4/04/2025	Anteproyecto de Directiva Administrativa para la Administración del Fondo para Pagos en Efectivo por Caja Chica en el INSM "HD-HN"
8	Informe N° 012-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	11/04/2025	Anteproyecto de Directiva Administrativa de Lineamiento para la Contratación de Servicios de Defensa Legal y Asesoría Especializada para los/as Servidores/as y ex Servidores/as Civiles del INSM "HD-HN"





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

9	Informe N° 013-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	21/04/2025	Anteproyecto de Guía Técnica de Procedimiento de Terapia Electroconvulsiva (TEC) en el INSM "HD-HN"
10	Informe N° 014-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	20/05/2025	Anteproyecto de Directiva Administrativa para las Actividades Docentes de Pregrado en el INSM "HD-HN"
11	Informe N° 016-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	4/06/2025	Anteproyecto Documento Técnico: Manual de Procedimientos de Higiene y Saneamiento del Servicio de Nutrición
12	Informe N° 017-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	16/06/2025	Propuesta de Protocolo de Atención y Egreso del Paciente Psiquiátrico en Situación de Abandono o Riesgo de Abandono del Departamento de Emergencia
13	Informe N° 019-2025-EOyMI-OEPE- INSM "HD-HN"	27/06/2025	Anteproyecto de Reglamento del Subcomité de Sede Docente de Pregrado

Equipo de Proyecto de Inversión:

El Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" en el presente año no cuenta con el marco presupuestal para la Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición - IOARR; sin embargo, en coordinación y la información brindada de las inversiones IOARR en fase de ejecución por el responsable y coordinador de la Unidad Ejecutora de inversiones, se precisa las acciones realizadas según detalle:

> Inversiones aprobadas y registradas en el Banco de Inversiones del MEF, para su programación y ejecución 2026-2028.

El INSM "HD-HN" - Equipo de Proyectos de Inversión (EPI), cuenta a la fecha con una (01) inversiones aprobadas en el Banco de Inversiones del MEF: Inversión IOARR con CUI **2677469**: "Adquisición de ambulancia urbana, Analizador de Gases y Electrolitos, Cama clínica rodable y Camilla metálica rodable para transporte de pacientes además de otros activos en el INSM "HD-HN"; según Formato 7-C de fecha 31/01/2025.

> Inversiones en proceso de formulación y evaluación.

Formulación del Plan de Equipamiento Adicional al Existente 2027-2029, según Formato N° 03, en el marco de la metodología para la elaboración del Plan de Equipamiento (RM N° 148/2013 MINSA); y, en función a la información alcanzada por las UPSS del INSM "HD-HN" y la Estructura del Informe Técnico de Equipamiento Adicional, establecido por la DIEM-DGOS

> Iniciativas de inversión en cartera de evaluación y formulación.

Las inversiones que se detallan, son Iniciativas de inversión alcanzadas y coordinadas con algunas UPSS, sobre las cuales previa priorización se realizarán las evaluaciones que correspondan para definir la tipología de inversión a aplicar e iniciar el proceso de formulación en el marco de los procedimientos y lineamientos establecidos en el Sistema de Programación Multianual y Gestiona de Inversiones:



J. CERMEVA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

N°	DENOMINACION DE LA UPSS	A.E INFRAESTRUCTURA A INTERVENIR	DESCRIPCION DE ACCIONES	FACTOR DE PRODUCCION	NOMBRE DEL AMBIENTE
1	Servicio de Hospitalización	Sobre el segundo piso de Pabellón de Hospitalización Varones B1 y B2	Remodelación	Infraestructura.	DEIDAE-AAM
2	Servicio de Hospitalización	Sobre el segundo piso de Pabellón de Hospitalización de Damas y Varones de Adicciones	Remodelación	Infraestructura.	DEIDAE-Adicciones
3	Servicio de Hospitalización	Infraestructura para el Servicio de Hospitalización para Adolescentes Varones de 12 a 17	Remodelación	Infraestructura.	DEIDAE-Niños y Adolescentes
4	Emergencia	Infraestructura para el Servicio de Emergencias y Urgencias	Remodelación	Infraestructura.	Departamento Emergencia
5	Nutrición y Dietética	Cámaras Frigoríficas	Rehabilitación o Renovación	Infraestructura.	Servicio de Nutrición
6	Administración Mantenimiento	Cableado Estructurado y Data Center	Rehabilitación o Renovación	Infraestructura.	Servicio de Estadística e Informática

➤ **Cierre y seguimiento semestral de inversiones en la modalidad de Liquidación Regular**

Quando asumo la jefatura del Equipo de Inversiones de la OEPE, la institución tenía registrado en el Banco de Inversiones del MEF, siete (7) inversiones IOARR, de los cuales cinco (5) inversiones registran haberse culminado físicamente entre los años 2017-2022 y 2025, los mismos que se encontraban pendientes de realizar las acciones técnico-administrativas desde la elaboración de los informes de culminación física y financiera para su liquidación correspondiente; los dos restantes inversiones, se encuentran en proceso de ejecución física y aprobación del Documento Equivalente vía Resolución, este último para su ejecución durante el año 2026; tal como se describe en el siguiente resumen:

1. La inversión IOARR con CUI **2467241**: culminada al 31/01/2020, se encuentra **Cerrada** según reporte SSI del MEF, adjunto.
2. La inversión IOARR con CUI **2553686**: culminada al 31/05/2025, se encuentra **Cerrada** según reporte SSI del MEF, adjunto.
3. La inversión IOARR con CUI **2567830**: culminada al 27/01/2023, se encuentra **Cerrada** según reporte SSI del MEF, adjunto.
4. La inversión IOARR con CUI **2568078**: culminada al 31/03/2025, se encuentra **Cerrada** según reporte SSI del MEF, adjunto.
5. La inversión IOARR con CUI **2345252**: culminada al 31/03/2025, se encuentra **Cerrada** según reporte SSI del MEF, adjunto.
6. La inversión IOARR con CUI **2578187**: actualmente la inversión se encuentra en **Proceso de Ejecución**; de acuerdo al seguimiento de la inversión, a la fecha se ha atendido-devengado físicamente el 62% y está en proceso de desarrollo dos (2) procesos de adquisición: LP ABR N° 3 y LP ABR N° 4.

➤ **Cierre y seguimiento semestral de inversiones en la modalidad de Liquidación de Oficio.**

Además del estado situacional de las siete (7) inversiones descritas en el numeral precedente, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones del MINSA, observa como resultado del proceso de seguimiento de las inversiones del sector, que el INSM "HD-HN", registra en el Banco de Inversiones una inversión IOARR





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

con fecha de culminación 14/11/2017 y pendiente de liquidación; el mismo que a continuación se describe:

La inversión IOARR con CUI **2046144**: "Mejoramiento de la Capacidad Instalada del Servicio de Biblioteca del INSM "HD-HN", registrada en el Banco de Proyectos el 21/04/2004, con el Código SNIP de PIP menor: 9541, y actualizada el 14/11/2017.

La actividad 5000001: Planeamiento y Presupuesto logra cumplir con la meta programada al primer semestre del año en curso, emitiendo 8 informes, de esta forma se alcanza 100% de la meta programada.

5000003 Gestión Administrativa: En el proceso de cumplimiento de actividades anual se define a través de:

Oficina de Personal:

La Oficina de Personal depende estructuralmente de la Oficina Ejecutiva de Administración de acuerdo al Organigrama vigente del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi".

Se describe a continuación los logros obtenidos en el periodo del primer semestre a través de los subsistemas:

a) El Equipo de Presupuesto y Remuneraciones:

Subsistema de la Oficina de Personal encargada de programar, formular y ejecutar el presupuesto de gasto de planillas de forma mensual del personal activo, contratado y pensionistas así mismo beneficios enmarcados de acuerdo a la Ley de Presupuesto Fiscal vigente.

Entre sus actividades principales desarrolladas durante el primer semestre de 2025 se especifica a continuación:

- Formulación del Presupuesto Multianual 2026-2027.
- Elaboración del Presupuesto Analítico del Personal (Apertura) anual 2025.
- Procesamiento de los medios digitales para la publicación de las boletas de pago a través del Aplicativo Informático.
- Mantener actualizado la Base de Datos en el Aplicativo Informático del INFORHUS a cargo de la Dirección General del personal de la Salud, del personal del DL 276 Y DL 1057.
- Elaboración de documentos solicitando la certificación, compromiso anual y administrativo, devengado y giro de las planillas de pagos; el procesamiento en forma mensual de las planillas de pago del personal nombrado, pensionistas y CAS, así como el Incentivo Único, Resúmenes, entre otros, durante el primer semestre del año fiscal 2025.
- Procesamiento de información a la Base de Datos de la SUNAT a través del T-Registro y procesar la Declaración Jurada de remuneraciones y pensiones en el PDT-PLAME en forma mensual durante el primer semestre del 2025, la emisión de informes técnicos sobre expedientes relacionados a plazas, presupuesto y Remuneraciones y/o compensaciones.
- Procesamiento de la Información para el pago de haberes a los Médicos Residentes y Odontológicos mediante Formato PUP desde enero a junio de manera mensual, remitido esta información por la Oficina de Personal del INSM "HD-HN" mediante correo a la OGGRH/MINSA.
- Procesamiento de la información para la determinación del monto a pagar del Seguro Complementario del Trabajo de Riesgo ONP, en forma mensual, el



J. ORMEGA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

procesamiento de los medios digitales para el pago y declaración a las AFPs a través del Aplicativo Informático AFPNet.

- Elaboración de información para actualización de datos (conceptos, condición, régimen, entre otros) en el AIRHSP; se desarrolló la elaboración de la información mensual para el Portal de transparencia, tanto del Instituto como de la PCM (ONGEI) sobre las planillas de Remuneraciones, Pensiones y CAS, (nominal).
- Mantener actualizado la Base de Datos en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del sector Público a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas AIRHSP del personal Activo, Pensionistas y CAS.

b) El Equipo de Control de Asistencia y Selección: Subsistema que depende estructuralmente de la Oficina de Personal es el responsable del control de asistencia del personal nombrado y cas del instituto, así como se encarga de los contratos cas, de los movimientos de personal, las evaluaciones semestrales, así como la información actualizada del personal, llevo a cabo las siguientes actividades:

- Elaboración de resoluciones mensuales del personal nombrado y CAS sobre las faltas, tardanzas, asuntos particulares y guardias hospitalarias desde el mes de enero a junio de 2025; resoluciones de asuntos particulares, faltas, tardanzas y guardias hospitalarias.
- Elaboración de resoluciones de licencias, por fallecimiento por familiar, con goce de haber por enfermedad grave de familiar directo, por paternidad, adelanto de vacaciones, destaqués, renovaciones de destaqués, contratos cas y licencias con goce de haber por compensación.
- Elaboración de oficios, informes, memos, circulares y notas informativas internas y externas; emisión de informes técnicos de expedientes relacionados a las normas y procedimientos técnicos de control de asistencia y selección.
- Registro de las boletas de permiso del personal cas y nombrado del instituto nacional de salud mental "Honorio Delgado-Hideyo Noguchi" al sistema de control de asistencia.
- Elaboración de la planilla de incentivos laborales del personal administrativo del instituto de enero a junio de 2025; elaboración de resoluciones de reasignación, nombramientos, rotaciones, contratos por reemplazo.
- Elaboración mensual de nómina del personal que realiza trabajo presencial, semi presencial, remoto, vacaciones, licencia con goce de haber sujeto a compensación, registro de actividades del personal que realiza remoto del personal del INSM" HD-HN".

c) El Equipo de Beneficios, Pensiones y Legajo: Subsistema que depende administrativa y orgánicamente de la Oficina de Personal, a cargo de velar por proteger, actualizar, monitorear constantemente la información del acervo documentario de los legajos personales, en cumplimiento de la atención de los beneficios respectivos del personal nombrado, pensionista y contratado de acuerdo a Ley. En lo que fue el primer semestre del año en curso se desarrolló:

- Se dieron respuesta a solicitudes realizadas por el personal nombrado y ex servidores por los diferentes conceptos de bonificaciones Urbano marginal, FONAVI, Decreto de Urgencia N.º 105-2001 reajuste de la remuneración principal, bonificación por 25 y 30 años y atención de las respectivas apelaciones por los conceptos antes mencionados.
- Se realizaron Resoluciones Administrativas, Constancias de Trabajo, Informes Escalonarios, notas informativas, memorándum, informes y Oficios, además los expedientes administrativos escaneados solicitados y la documentación solicitada por el usuario interno como externo, el escaneado de documentos correspondiente a los legajos para obtener la información virtual se continuo correspondiente al



J. OFMEA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

personal pensionista; verificación posterior de documentos se dieron respuesta a instituciones externas en calidad de urgente sobre expedientes solicitados por el MINSA, Procuraduría Pública del MINSA y ONP del Decreto Ley N° 20530.

d) El Equipo de Bienestar de Personal: Subsistema de la Oficina de Personal encargada de organizar, programar actividades de apoyo, prevención, protección e incentivos dirigidos a los trabajadores y familiares directos, teniendo como punto central el capital humano cristalizado en un Plan de Bienestar Social. Durante el primer semestre del año 2025 se desarrolló lo siguiente:

- Se brindó 14 asesoría y coordinaciones vía TIC y/o presencial con trabajadores y familiares según casos.
- Elaboración y presentación del expediente de requerimiento del uniforme de faena y de calzado institucional para varones y damas 2025 del INSM "HD-HN", así como la entrega de Tarjetas de Soporte Nutricional 2025 al personal del Instituto.
- Se han ejecutado actividades normativas de protección de la salud, laboral y familiar como coordinaciones virtuales mediante plataforma de EsSalud: plataformaenlinea@essalud.gob.pe, activación de usuario (15), validación de descansos médicos particulares (29), subsidios de maternidad (14), subsidio por enfermedad (23), subsidios pendientes-seguimientos de EsSalud (42), seguimiento de casos de salud (07), subsidios cobrados por los trabajadores (13).
- Emisión del reporte de personal con descanso médico / semanal al Equipo de Control de Asistencia desde el mes de enero a la fecha.
- Emisión del reporte de personal subsidiado 2 veces por mes al Equipo de Presupuesto y Remuneraciones, así como reporte adicional del personal subsidiado e informado extemporáneamente.
- Se realizó dos (02) vistas domiciliarias y una (01) visita intra – hospitalaria.
- Se desarrollaron las labores en la oficina en la atención permanente; se cursaron documentos como informes, memorandos, nota informativa, resoluciones administrativas, circulares, avisos en panel de informes.
- Se elaboró el Plan Anual de Bienestar de Personal del INSM "HD-HN" -2025 siendo aprobado con eficacia anticipada al 01 de enero de 2025 con Resolución Directoral N.°027-2025-DG/INSM "HD-HN", y a su vez se desarrollaron actividades descritas en dicho plan, como vacaciones útiles de los hijos de los trabajadores, el Día del Empleado Público, el Día Internacional de la Felicidad, el Día de la Madre, el Día del Padre y otras actividades establecidas en el plan en mención.

e) Equipo de Seguridad y Salud en el Trabajo: Subsistema de la Oficina de Personal, en aras de garantizar la seguridad y salud en el trabajo para contribuir con el desarrollo y bienestar del personal fomentando una cultura de prevención de riesgos laborales y un sistema de gestión que permita proteger a todos los miembros de la organización.

- Durante el primer semestre del 2025 el presente equipo desarrolla sus actividades en coordinación y colaborativamente trabajando con la Oficina de Epidemiología para el seguimiento y reporte de algún personal con sintomatología de dengue u otras sintomatologías.
- Como parte de la seguridad y salud se realizaron visitas a las oficinas administrativas indicándoles a los trabajadores la forma y postura al sentarse en su escritorio frente a su equipo computacional.
- Se cursó informes, notas informativas; en el marco de atención se realizó conferencia y talleres con temas de interés para la comunidad laboral realizadas a lo largo del año a fin de lograr la participación del mayor número de trabajadores



J. CAMEA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Como parte de la seguridad y salud se realizaron visitas a las diversas áreas de la institución para realizar el seguimiento de las comorbilidades en cada personal de la institución.
- Se realiza el informe y seguimiento de las atenciones al personal en relación a las atenciones que se brinda en el área.
- Se realiza la revisión de los diversos riesgos que hay en la institución para mitigarlos o realizar una mención preventiva.

f) El Equipo de Cultura y Clima Organizacional: Subsistema de la Oficina de Personal encargada de fomentar una cultura organizacional manifestando en los servidores un sentido de pertenencia, motivación y calidez humana en la prestación de servicios de la institución integrado en ingreso, permanencia y retiro, desarrollando las actividades:

- Se elaboró y se aprobó el Documento Técnico: Plan Anual de Cultura y Clima Organizacional 2025" del INSM "HD-HN" con Resolución Directoral N°092-2025 de fecha 21 de mayo de 2025, con la finalidad de crear un entorno laboral agradable para lograr que los trabajadores se sientan parte importante de la entidad favoreciendo así la productividad y el desempeño laboral de los servidores, que compartan y vivan la misma cultura organizacional.
- Se realizó la conferencia: "Reforzando tus valores institucionales" el 02.06.2025, con 1 ponente psicóloga y participación de 23 servidores de la institución.
- Se realizó el Cine Foro, estreno "Milagros del Cielo" el 15.04.2025, con el apoyo de 1 psicóloga y la participación 12 servidores de la institución,
- del año 2023 a fin de lograr la participación del mayor número de trabajadores.

g) El Equipo de Secretaría Técnica: Subsistema de la Oficina de Personal con la finalidad de canalizar y tramitar las denuncias por presuntos actos irregulares e infracción al código de Ética de la función pública así mismo promover los mecanismos de protección y normar el procedimiento que garantice la evaluación y canalización, desarrollando los actuados en el primer semestre que se describe:

- Informes de precalificación previo proceso de investigación denominado etapa preliminar, adjuntándose los documentos que genera indicios razonables para recomendar el archivo o en su defecto la instauración de un proceso administrativo disciplinario posteriormente emite el informe de precalificación considerando el orden bajo las disposiciones legales en la Ley del Servicio Civil.
- Se notifica cada uno de los actos emitidos por los órganos instructores y sancionadores, asesorando a las autoridades del PAD y elaborar las resoluciones en todas las etapas del PAD dicha labor se realiza con las diversas Jefaturas, Direcciones y Departamentos de la entidad. Finalmente es necesario precisar que debido a la elevada carga procesal y a fin de cumplir con los plazos previstos por Ley se da prioridad a la tramitación de los expedientes más antiguos sin perjudicar a los expedientes nuevos dado su relevancia.
- Se indica que se elaboraron documentos por la relevancia de trámites como resultado de los expedientes en curso entre los que se desarrolló notas informativas, memorandos, informes de precalificación y cédulas de notificación.

Oficina de Economía:

Es la unidad orgánica encargada de lograr que el Instituto cuente con los recursos económicos y financieros necesarios y en la oportunidad requerida, para el cumplimiento de sus objetivos estratégicos y funcionales; depende de la Oficina Ejecutiva de Administración.

Se describe a continuación los logros obtenidos en el periodo del primer semestre del año en curso:

- Elaboración de los Estados Financieros.



J. ORMEGA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Elaboración y remisión de los Estados Financieros correspondiente al periodo enero a marzo del 2025, y entrega dentro de los plazos establecidos a la Oficina de Contabilidad Integrada en el Ministerio de Salud.
- Control, Análisis y Revisión de documentos fuentes
- Control y revisión de documentos fuentes en las distintas fases de la ejecución de gastos e ingresos.
- Administración y manejo de los fondos públicos.
- Conciliación de Cuentas de Enlace y conciliación de cuentas corrientes del Instituto como son: Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados CUT, Recursos Propios, SISMED, Donaciones y Transferencias CUT, Deducciones, Retenciones y entregar al Ministerio de Salud en forma oportuna.
- Se han realizado los pagos a la SUNAT en forma oportuna de acuerdo a los reportes de la Oficina de Recursos Humanos, como es el PDT 621, 626, y 601.
- Elaboración de los Estados Presupuestarios y afectación Presupuestal de ingresos y gastos.
- Elaboración y remisión de los Estados Presupuestarios hasta el mes de marzo del 2025, y entregado por la Oficina de Contabilidad dentro de los plazos establecidos por el Ministerio de Salud.

Oficina de Logística

- El Plan Anual de Contrataciones (PAC) para el año 2025 fue aprobado mediante Resolución Ejecutiva N° 001-2025-OEA-INSM "HD-HN", de fecha 09 de enero de 2025; contempló un total de un (01) procedimiento de selección por un valor de S/ 990,604.64 (Novecientos noventa mil y cuatrocientos con 64/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. PAC	Descripción	Objeto de la Contratación	Procedimiento de Selección	Cuanta (En Soles)	Mes Programado	Fuente de Financiamiento
1	Contratación del Servicio Integral de Limpieza y Conservación de los Ambientes Asistenciales y Administrativos para el INSM "HD-HN"	Servicio	Concurso Público	S/ 990,604.64	Enero	Recursos Ordinarios

Cabe mencionar que el Plan Anual de Contrataciones - PAC del presente ejercicio presupuestal 2025 hasta el 30 de junio de 2025, se han realizado tres (03) versiones del PAC, desde la versión 02 hasta la versión 04, se incluyeron 08 Procedimientos de Selección:

- 01 Concursos Públicos.
- 04 Compras por Catálogo (Convenio Marco).
- 03 Licitaciones Públicas Abreviadas.
- En el transcurso del primer semestre del 2024, se realizaron al Plan Anual de Contrataciones del presente año fiscal se realizaron modificaciones, en el marco de lo establecido en el numeral 7.5, de la modificación del Plan Anual de Contrataciones, y del numeral 7.5.1 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, que señala: "Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones" a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades."
- Asimismo, el avance de ejecución al 30 de Junio de 2025 fue de 75.00%, al haberse convocado un total de seis (06) procedimientos programados en el PAC 2025, según detalle:





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESUMEN DEL PAC 2025			
TIPO DE PROCEDIMIENTO	PROGRAMADOS Y NO PROGRAMADOS	CONVOCADOS	%
Concurso Público	1	1	13
Compras por Catálogo (Convenio Marco)	4	4	50
Licitación Pública Abreviada	3	1	13
TOTAL	8	6	75

- La Oficina de Logística en su condición de órgano encargado de las contrataciones, es el responsable de atender las necesidades de bienes, servicios y obras que requiere la Entidad, en la cantidad, calidad y oportunidad requerida por las unidades orgánicas, para el óptimo desarrollo de sus actividades y tareas, que contribuyan al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.

La actividad 5000003: Gestión Administrativa logra cumplir con la meta programada al primer semestre del año en curso, ejecutando 42 acciones, de esta forma se alcanza 100% de la meta programada.

5000004 Asesoramiento Jurídico es la unidad orgánica encargado de asesorar y emitir opinión sobre los asuntos de carácter jurídico de competencia del Instituto.

Asimismo, se elaboró e implemento la matriz de convenios, acuerdos y actas en materia de cooperación internacional.

Se realizaron Informes, notas informativas, Resoluciones Directorales y Oficios, solicitados por el usuario interno como externo, la presente actividad logra cumplir su meta física programada al primer semestre de 03 acciones, logrando alcanza el indicador de eficacia del 100%.

5000005 Gestión de Recursos Humanos En el proceso de cumplimiento de actividades anual se define a través de:

El Equipo de Capacitación: Subsistema que depende administrativa y orgánicamente de la Oficina de Personal, encargada de buscar, identificar y reconocer el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales. Desarrollando las siguientes actividades:

Se aprobó el Plan de Desarrollo de las Personas (PDP-2025) con Resolución Directoral N°52-2025 de fecha 03 de abril de 2025, que establece actividades de capacitación para optimizar el desarrollo de las habilidades en los servidores del INSM "HD-HN" que permita mejorar y brindar una mejor atención de los servicios brindados a nuestros usuarios; en ese sentido, las actividades programadas en el PDP y ejecutadas en el primer semestre del año fiscal 2024 se especifica en el siguiente cuadro.

La actividad 5000005: Gestión de Recursos Humanos logra cumplir con la meta programada al primer semestre del año en curso, capacitando a 200 personas, de esta forma se alcanza 100% de la meta programada.

5000006 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Órgano de Control Institucional (OCI) del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", fue creado por Resolución Directoral N.º 060-0-INSM"HD-HN"- de 5 de julio de 1988.



J. CORMEA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En el año 2024, la presente actividad logra cumplir su meta física programada en el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2024 del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi", en el ejercicio presupuestal del año 2024 logra cumplir su meta física programada al primer semestre de 06 acciones, logrando alcanzar el 100% de la meta programada.

9002 ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

Comprende las actividades para la atención de una finalidad específica de la entidad, que no resulta en la entrega de un Producto a una población determinada.

5000446. APOYO A LA REHABILITACIÓN FÍSICA: En la presente actividad se programó al primer semestre 396 sesiones lográndose cumplir y alcanzar el 105.4% de la meta física programada.

5000455. APOYO AL CIUDADANO, FAMILIA Y AL DISCAPACITADO: La presente actividad es desarrollada por el Departamento de Trabajo Social, al primer semestre del año en curso, se han desarrollado las actividades programadas, emitiéndose de esta forma los 02 informes respectivos lográndose cumplir el 100% de la meta física programada.

5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO

La presente actividad es desarrollada por el servicio de Nutrición que es la estructura orgánica del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado- Hideyo Noguchi" en el tercer nivel de organización, dependiendo del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Médico; que a su vez depende de la Dirección Ejecutiva de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento. El equipo de Nutrición es el encargado de promover, proteger y recuperar la salud nutricional del paciente.

El servicio de Nutrición brinda atención alimenticia a los pacientes que se encuentran hospitalizados en la institución y al personal asistencial programado a través de las guardias hospitalarias; dentro de la atención se programan dietas alimentarias solicitadas para los pacientes que son evaluadas por el profesional nutricionista.

Al primer semestre del año en curso, se programó atender 25,542 raciones lográndose cumplir el 100% de la meta programada.

5000538. CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

En la presente actividad es desarrollada por la unidad de Docencia, programándose en la presente actividad durante el primer semestre del año en curso, emitir 06 informes del desarrollo de las actividades, de esta forma se logra alcanzar el 100% de la meta programada.

5000538. CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Esta actividad es desarrollada en función al desempeño del personal médico residente que se incorporan de diferentes universidades. Sin embargo, en la presente actividad no se programó ejecutar ninguna actividad para el primer semestre del presente año.

5000730. EDUCACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE SALUD

En la presente actividad es desarrollada por la Oficina de Comunicaciones encargada de las actividades de publicaciones relacionadas a la institución al primer semestre del año en curso, se programó emitir cuatro (04) informes en donde se detallan sus actividades desarrolladas logrando cumplir el 100% de la meta programada.

5000850. GESTIÓN OPERATIVA

En la presente actividad es desarrollada por la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia, programándose en la presente actividad durante el primer semestre del año en curso, emitir 06 informes del desarrollo de las actividades, de esta forma se logra alcanzar el 100% de la meta programada.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

5000913. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

En la presente actividad es desarrollada por la Oficina Ejecutiva de Investigación, en relación al cumplimiento de la meta semestral, se logra cumplir las 73 investigaciones programadas; de esta forma se alcanza el 100% de la meta programada.

5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

En la presente actividad es desarrollada por la Oficina Servicios Generales, que dentro del desarrollo de sus actividades es velar por el mantenimiento y reparación de la infraestructura de la institución, al primer semestre del año en curso, se ha programado como meta física emitir dos (02) informes, donde se detalla el desarrollo de las actividades programadas, las cuales han sido ejecutadas, logrando cumplir el 100% de la meta programada.

5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES

Esta actividad es desarrollada por la Oficina de Personal quién se encarga de elaborar en forma mensual las planillas de remuneraciones del personal cesante y asimismo, tener la información actualizada de dicho personal. Al primer semestre del año en curso se programó elaborar seis (06) planillas, las cuales han sido ejecutadas, logrando alcanzar el 100% de la meta programada.

5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

La presente actividad es desarrollada por los servicios de Laboratorio, Medicina Interna, Psicología, Neurología, Trabajo Social y Nutrición, que tiene como actividad principal realizar los exámenes solicitados a diferentes pacientes de la institución.

En la presente actividad se programó al primer semestre realizar 47,264 exámenes, las cuales han sido ejecutadas, logrando alcanzar el 99.67% de la meta programada.

5001189. SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

La presente actividad es aperturada por el MINSA con la finalidad de cumplir con el artículo 27° de la ley N° 31538.

La ley que se indica línea arriba se emitió con la finalidad de fortalecer la capacidad resolutive y mejorar la respuesta sanitaria de los establecimientos de salud a nivel nacional, a través del cierre de brechas de recursos humanos en salud en los establecimientos del primer, segundo y tercer nivel de atención, mediante la contratación de personal, bajo los alcances del régimen del Decreto Legislativo 1057, por lo que el instituto tiene registrado dicho personal contratado bajo la modalidad de CAS temporal programándose 12 planillas al primer semestre del año en curso logrando cumplir y lograr alcanzar el 100% de la meta programada.

5001195. SERVICIOS GENERALES

En la presente actividad es desarrollada por la Oficina Servicios Generales, que dentro del desarrollo de sus actividades es velar por la atención de forma oportuna en materia de transporte, vigilancia, Lavandería, Jardinería y de los servicios básicos que ayudan al desarrollo de la institución, al primer semestre tiene una programación como meta física emitir dos (02) informes detallando el desarrollo de las actividades programadas, las cuales han sido ejecutadas, logrando cumplir con el 100% de la meta programada.

5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO

En la presente actividad es desarrollada por la Oficina de Epidemiología que es una unidad orgánica que brinda información estratégica y conduce la Vigilancia Epidemiológica, y el Análisis de Situación de Salud e Investigación Epidemiológica aplicada, como parte de la prevención y control de riesgos y enfermedades mentales y problemas psicosociales; es responsable de coordinar la organización en el Instituto de los aspectos relacionados con la salud mental en caso de emergencias y desastres; depende de la Dirección General.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

La oficina de epidemiología obtuvo los siguientes logros realizados al primer semestre:

- Vigilancia epidemiológica de los problemas de salud mental priorizados a nivel local y Nacional
- Vigilancia epidemiológica y control de IAAS y eventos de notificación obligatoria Adversos.
- Sistematización y análisis de información estadística, epidemiológica e indicadores de Salud Mental.
- Gestión en Salud Ambiental y Vigilancia
- Gestión y Manejo de Residuos Sólidos y Bioseguridad
- del INSM"HD-HN", garantizando un proceso adecuado de manejo de los residuos sólidos

Al primer semestre tiene una programación como meta física emitir setenta y cuatro (74) informes detallando el desarrollo de las actividades programadas logrando cumplir y alcanzando el 100% de indicador de eficacia de la meta programada.

5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS

La presente actividad es desarrollada por las DEIDAES de Adultos y Adulto Mayor, Niños y Adolescentes, Adicciones, Departamento de Rehabilitación, Medicina Interna, Neurología al primer semestre la presente actividad tiene una programación como meta física atender 40,992 consultas logrando cumplir y alcanzando el 102.15% de la meta programada.

5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACIÓN

La presente actividad es desarrollada por las DEIDAES de Adultos y Adulto Mayor, Niños y Adolescentes, Adicciones, Departamento de Rehabilitación, Medicina Interna, Neurología y la Unidad Funcional con Morbilidades Agudas y Graves en Salud Mental al primer semestre la presente actividad tiene una programación como meta física atender 5,383 egresos logrando cumplir y alcanzando el 108.04% de la meta programada.

5001563. MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS

La presente actividad es desarrollada por las Oficinas de Servicios Generales y de Estadística e Informática al primer semestre la presente actividad tiene una programación como meta física atender 1,396 equipos para su mantenimiento preventivo o correctivo, logrando cumplir y alcanzando el 99.64% de la meta programada.

5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS

La presente actividad es desarrollada por la DEIDAE de Salud Colectiva al primer semestre la presente actividad tiene una programación como meta física atender 2 atenciones, logrando cumplir y alcanzando el 100.00% de la meta programada.

5001569. COMERCIALIZACIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS

La presente actividad es desarrollada por el Servicio de Farmacia del Departamento de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Médico del primer semestre la presente actividad tiene una programación como meta física atender 54,368 recetas, logrando cumplir y alcanzando el 100.00% de la meta programada.

5001566. OTRAS ATENCIONES ESPECIALIZADAS DE SALUD

La presente actividad es desarrollada por la Unidad Funcional de Seguros, Referencia y Contrarreferencia, en el primer semestre la presente actividad tiene una programación como meta física atender 56,116 atenciones, logrando cumplir y alcanzando el 100.00% de la meta programada.



J. ORMEA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

IX. CONCLUSIONES

- El desarrollo de las actividades de los programas presupuestales al primer semestre se ha ejecutado en función a su programación en el POI Anual 2025 del INSM"HD-HN"
- Los Programas Presupuestales presentan un indicador de eficacia del 52.69% con respecto al PIM a toda fuente de financiamiento (Ver Cuadro N°05).
- En el proceso de ejecución presupuestal del primer semestre del 2025, se logra alcanzar en los programas presupuestales un indicador de eficacia total con respecto al PIM del 50.89 % por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (Ver Cuadro N° 07) ; sin embargo, los programas presupuestales no han demostrado indicador de eficacia en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencia (Ver Cuadro N°8), debido a que los recursos presupuestales destinados a medicamento se encontraban en fase de compromiso de gasto público en el Sistema integrado de administración Financiera (SIAF).
- Durante el año 2025, se cumplió con las atenciones de consultas externas en forma presencial siguiéndose los protocolos de seguridad, de acuerdo a la normativa de la emergencia sanitaria y también en forma virtual.
- Se mantiene un adecuado stock de medicamentos y se viene atendiendo en forma presencial, cumpliendo con los protocolos de seguridad.
- Al primer semestre del presente año, la Unidad Funcional de Telesalud ha continuado brindado apoyo de telemedicina a las diferentes áreas del Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado Hideyo Noguchi", permitiéndole a los profesionales de la salud de las DEIDAE Adulto y Adulto Mayor, DEIDAE de Niños y Adolescentes, DEIDAE de Adicciones y Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento (ADT) lograr darles continuidad a las atenciones a todos sus usuarios y/o pacientes con éxito.
- El Plan Anual de Contrataciones – PAC 2025, ha logrado ejecutar un 75% de avance de los procedimientos de selección programado durante el primer semestre del año en curso.



J. ORMEA V.



X. RECOMENDACIONES

- Elaborar el Plan Operativo hasta de nivel de tarea facilita la programación de los recursos humanos y logísticos los mismos que deben ser previo a la formulación presupuestal.
- Debe continuarse con la formulación y programación integrada entre el CEPLAN, SIAF y SIGA a fin de armonizar entre los Planes, Presupuestos y las necesidades de recursos de la institución con el fin de disminuir la propuesta de Notas Modificatorias en exceso.
- Se recomienda la programación de capacitaciones a las áreas usuarias de la Entidad, con la finalidad de evitar recurrentes modificaciones en las especificaciones técnicas y/o términos de referencia, lo cual retrasa el cumplimiento de los actos preparatorios de los procedimientos de selección programados.
- Es necesario resolver y actualizar de manera integral la inclusión de los bienes y servicios necesarios en los kits de las actividades de los Programas Presupuestales en el SIGA para el desarrollo de las actividades programadas
- Continuar cumpliendo con los protocolos emitidos por el Ministerio de Salud a fin de garantizar la atención de salud de los usuarios.
- Brindar un presupuesto adecuado, suficiente y oportuno para cumplir las actividades propuestas por las diferentes unidades orgánicas para cumplir con sus funciones y contribuir con los objetivos institucionales.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Mantener la vigilancia activa de casos sospechosos a fin de activar las medidas de control.
- Enfatizar en la prevención de infecciones logrando internalizar en los trabajadores las medidas a seguir.
- La Dirección General y las demás áreas administrativas que tienen relación con las actividades de vigilancia y monitoreo de parte de la Oficina de Epidemiología – unidad de salud ambiental, deberán trabajar de forma integrada, para poder dar soluciones a las observaciones y sugerencias y dar cumplimiento a las normas legales y salvaguardar la salud de pacientes trabajadores de la salud, visitantes, entre otros.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUADRO N.º09

EVALUACIÓN DE METAS FÍSICAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2025

UNIDAD: 005 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

EJECUTORA: "HONORIO DELGADO - HIDEYO NOGUCHI"

A TODA FUENTE

META	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FÍSICO SEMESTRAL 2025			SUSTENTO
			PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN	% DE AVANCE	
0001	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TECNICO	4	4	100.00%	Se ha logrado el 100% de la meta fisica programada.
0002	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	2	2	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0003	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	1	0	100.00%	La meta fisica de la presente actividad está siendo programada para el segundo semestre de 2025
0004	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	DOCUMENTO TÉCNICO	0	0	0.00	La meta fisica de la presente actividad ha sido programada para el segundo semestre de 2025
0005	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	472	472	100.00%	La meta fisica de la presente actividad Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0006	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCIÓN	2	2	100.00%	La meta fisica de la presente actividad se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
007	5005610 - ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	INFRAESTRUCTURA MÓVIL	0	0	0.00	La meta fisica de la presente actividad ha sido programada para el segundo semestre de 2025
008	5002824. ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	3,238	3,282	101.36%	Se logra alcanzar el 101.36% de la meta programada.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

META	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO SEMESTRAL 2025			SUSTENTO
			PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN	% DE AVANCE	
0009	5002829. DESARROLLO DE NORMAS Y GUIAS TECNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	NORMA	0	0	0.00%	La meta fisica de la presente actividad está programada para ser cumplida el segundo de 2025.
0010	5005139 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	0	0	0.00%	La meta fisica de la presente actividad está programada para ser cumplida el segundo semestre de 2025.
011	5005140. COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	2,086	2,086	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
012	5006279 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	138	138	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0013	5005901. ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	8,393	8,393	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0014	5005903. ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	5,009	5,035	100.52%	Se logra alcanzar el 100.52% de la meta programada.
0015	5005904. ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	589	9,210	1563.67%	Se logra alcanzar más del 100% de la meta programada.
0016	5006279. SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	138	138	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0017	5004449. CAPACITACION EN MEDICINA DE REHABILITACION	PERSONA CAPACITADA	0	0	0.00%	La meta fisica de la presente actividad está programada para ser cumplida el segundo de 2025.
0018	5005152. ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	PERSONA ATENDIDA	12,720	13,178	103.03%	Se logra alcanzar el 103.03% de la meta programada.
0019	5005153. CERTIFICACION DE DISCAPACIDAD	PERSONA ATENDIDA	192	190	98.96%	Se logra alcanzar el 98.96% de la meta programada.
0020	5005154. CERTIFICACION DE INCAPACIDAD PARA EL TRABAJO	PERSONA ATENDIDA	19	14	73.78%	Se logra alcanzar el 73.78% de la meta programada.
0021	5005189. TRATAMIENTO DE PERSONAS CON	PERSONA TRATADA	11	11	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la



J. ORNEA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

META	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO SEMESTRAL 2025			SUSTENTO
			PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN	% DE AVANCE	
	PROBLEMAS PSICOSOCIALES					meta programada anual.
0022	5005190. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	63	62	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada anual
0023	5005191. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD	PERSONA TRATADA	46	46	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada anual
0024	5005193. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PACIENTES CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	PERSONA TRATADA	17	18	105.88%	Se logra alcanzar el 105.88% de la meta programada.
0025	5005195. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	28	27	96.43%	Se logra alcanzar el 96.43% de la meta programada anual
0026	5005196. TRATAMIENTO CON INTERNAMIENTO DE PERSONAS CON SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	PERSONA TRATADA	99	84	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0027	5006281. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	28	28	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada anual
0028	5006282. TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL Y TABACO	PERSONA TRATADA	41	41	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0029	5000001. PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	8	8	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.



J. ORMEA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

META	DENOMINACION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO SEMESTRAL 2025			SUSTENTO
			PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN	% DE AVANCE	
0030	5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	ACCION	42	42	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0031	5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	ACCION	3	3	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0032	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	200	200	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0033	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PLANILLA	6	6	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0034	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA	10	10	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0035	5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS	PLANILLA	0	0	0.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0036	5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION	6	6	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
037	6000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	EQUIPO	373	373	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
038	6000017 ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS	EQUIPO	4	4	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0039	5000446. APOYO A LA REHABILITACION FISICA	SESION	377	396	105.04%	Se logra alcanzar el 105.04% de la meta programada.
0040	5000455. APOYO AL CIUDADANO Y A LA FAMILIA	INFORME	2	2	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0041	5000469. APOYO ALIMENTARIO PARA GRUPOS EN RIESGO	RACION	24,576	24,576	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0042	5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	INFORME	6	6	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0043	5000538. CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	PERSONA CAPACITADA	0	0	0.00%	La meta fisica de la presente actividad está programada para ser cumplida el segundo semestre.
0044	5000730. EDUCACION, INFORMACION Y COMUNICACION DE SALUD	INFORME	4	4	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0045	5000913. INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACION	27	27	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0041	5000953. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INFORME	2	2	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0042	5000991. OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	6	6	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.



J. ORMEA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

META	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO SEMESTRAL 2025			
			PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN	% DE AVANCE	SUSTENTO
0043	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	33,647	33,731	100.25%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0044	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	PLANILLA	12	12	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0045	5000913 INVESTIGACION Y DESARROLLO	INVESTIGACIÓN	73	73	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0046	5000953 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	INFORME	2	2	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0047	5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	6	6	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0048	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	47,264	47116	99.67%	Se logra alcanzar el 99.69% de la meta programada.
0049	5001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	PLANILLA	12	12	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0050	5001195 SERVICIOS GENERALES	INFORME	2	2	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0051	5001286. VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO	INFORME	74	74	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0052	5001562. ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	CONSULTA	40,992	41,873	102.15%	Se logra alcanzar el 102.15% de la meta programada.
0053	5001563. ATENCION EN HOSPITALIZACION	EGRESO	5,383	5,818	108.04%	Se logra alcanzar el 108.04% de la meta programada.
0054	5001565. MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	EQUIPO	1,396	1,391	99.64%	Se logra alcanzar el 99.64% de la meta programada.
0055	5001566 OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	INFORME	2	2	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0056	5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	16,918	16,929	100.07%	Se supera el 100.07% de la meta programada.
0057	5001569. COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	RECETA	42,000	37,439	89.14%	Se logra alcanzar el 89.14% de la meta programada.
0052	5000850 GESTION OPERATIVA	INFORME	6	6	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.
0059	5001561 ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	ATENCIÓN	0	0	0.00%	La meta física de la presente actividad está programada para ser cumplida el

MINISTERIO DE SALUD
Oficina Ejecutiva de Planeamiento y Control
J. D. MEA V.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

META	DENOMINACIÓN DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO SEMESTRAL 2025			SUSTENTO
			PROGRAMACIÓN SEMESTRAL	EJECUCIÓN	% DE AVANCE	
						segundo semestre.
0060	5001566. OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCION	58,116	58,116	100.00%	Se logra alcanzar el 100% de la meta programada.

CUADRO N.º 10
INDICADOR DE EFICACIA DE LOS GASTOS AÑO 2025
AL PRIMER SEMESTRE POR RESULTADOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS ORDINARIOS
U.E. N°005-INSM"HD-HN"

GENERICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PIA	PIM	Ejecución Presupuestal	INDICADOR DE EFICACIA	
					% EJE/PIA	% EJE/PIM
00 RECURSOS ORDINARIOS						
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,300,508.00	5,424,238.00	2,764,947.59	52.63	49.03
2.3	BIENES Y SERVICIOS	634,100.00	1,627,215.00	390,569.26	61.59	24.00
2.6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0.00	2,000.00	1,999.00	0.00	99.95
TOTAL FUENTE: 00		5,934,608.00	7,053,453.00	3,051,858.67	51.42	43.27

- **Ejecución del Gasto**
- **Presupuesto Institucional de Apertura**
- **Indicador de Eficacia del Gasto 51.42 %**

- **Ejecución del Gasto**
- **Presupuesto Institucional de Modificado**
- **Indicador de Eficacia del Gasto 43.27 %**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CUADRO N.º 11
INDICADOR DE EFICACIA DE LOS GASTOS AÑO 2025
AL PRIMER SEMESTRE POR RESULTADOS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
U.E. N°005-INSM"HD-HN"

GENERICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PIA	PIM	Ejecución Presupuestal	INDICADOR DE EFICACIA	
					% EJE/PIA	% EJE/PIM
Donaciones y Transferencias						
2.3	BIENES Y SERVICIOS	0.00	133,120.00	133,120.00	0.00	100.00
	TOTAL FUENTE: 00	0.00	133,120.00	133,120.00	0.00	100.00



J. C. UMEVA V.



- **Ejecución del Gasto**
- **Presupuesto Institucional de Apertura**
- **Indicador de Eficacia del Gasto 00.00%**

- **Ejecución del Gasto**
- **Presupuesto Institucional de Modificado**
- **Indicador de Eficacia del Gasto 100.00%**

